



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00396196- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

el trabajo final presentado por la estudiante Psp. Celeste Tissera como instancia final para obtención de título de especialista en Psicopedagogía Escolar al comité académico

CONSIDERANDO:

que de acuerdo al art. 33º del Reglamento de la Carrera se constituirá un Tribunal Evaluador conformado por tres profesores titulares;

que el pedido formulado ha sido avalado por el Comité Académico de la Carrera de Especialización citado;

Por ello,

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: DESIGNAR al jurado que habrá de evaluar el trabajo final de Especialización en Psicopedagogía Escolar de la estudiante Tissera, Celeste titulado "La Escuela que Queremos" integrado por la Esp. Carolina Achával, Esp. Natalia González y Dra. María Angélica Möller.

ARTICULO. 2º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

m.f.

